

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 275 de fecha 22.02.18, de la Señorita Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante al Señor Secretario Comunal de Planificación.
4. Decreto Exento N° 00590 de fecha 27.02.18, que Llama a Propuesta Pública.
5. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 23.03.18.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios para la ejecución de un Registro Audiovisual y un Libro de Reconocimiento Histórico del Barrio Pablo Neruda del Programa Quiero Mi Barrio de la Comuna Región de O'Higgins.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Programa Quiero Mi Barrio, Número de Cuenta 114.05.01.001.001.080.

DECRETO

EXENTO N° 00873

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada: "**CONTRATACIÓN PARA EJECUCIÓN DE REGISTRO AUDIOVISUAL Y LIBRO DE RECONOCIMIENTO HISTÓRICO DEL BARRIO PABLO NERUDA PARA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO COMUNA DE SANTA CRUZ REGIÓN DE O'HIGGINS**", por el monto total de \$ **6.800.000** (Seis millones ochocientos mil pesos) Exento de IVA, a la empresa **PRODUCTORA CAJA NEGRA SPA**, RUT N° 76.382.636-8, representado por Don **MARIO ALEXIS FLORES BRIONES**, Cédula de Identidad N° 12.283.100-0, ambos con domicilio en Calle Pedro de Valdivia N° 0193 Oficina 91 de la Comuna de Providencia de la Ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL ENRIQUE JARA GONZÁLEZ
Alcalde (S)

REJG/GAGV/FMGR/GAGV/rcp

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DIDECO (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/